REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE JERICÓ-ANTIOQUIA
09 de noviembre de dos mil veintidós

TRASLADO EN LISTA:

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE : CAROLINA GIRALDO PARRA
DEMANDADO : HERNÁN ADOLFO GIRALDO SANTA
RADICADO : 05368 31 84 001 2016 00139 00.

Clase de traslado: De la liquidación presentada por el apoderado de la parte demandante, se correr traslado por el termino de tres (3) conforme lo dispone el art. 446 del CGP en concordancia con el artículo 110 ibídem, liquidación que obra en el expediente digital del cuaderno principal.

FECHA DE FIJACION DE LA LISTA: NOVIEMBRE 10 de 2022. HORA. 8 AM.
FECHA DESFIJACION : NOVIEMBRE 10 de 2022 HORA. 5Pm.

Inicia traslado : NOVIEMBRE 11 de 2022 a las 8 am.
Termina traslado: NOVIEMBRE 16 de 2022 a las 5PM.

Secretaria,

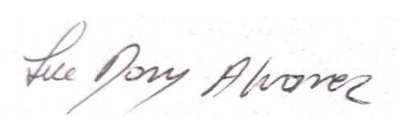

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA